



LLAMADO A CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL

**CENTRALES TERMICAS
PATAGONICAS S.A.**

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 24.065 de Marco Regulatorio Electroenergético, la Ley N° 23.696 de Reforma del Estado y con ajuste a las demás reglas del derecho argentino, el Ministerio de Economía y de Obras y Servicios Públicos, por conducto de Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado, en cumplimiento de las instrucciones del Poder Ejecutivo Nacional, llama a concurso público Internacional para la venta del cincuenta y uno por ciento (51%) de las acciones de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones que se ha preparado a ese efecto.

Los Interesados podrán adquirir la documentación correspondiente en la sede de Agua y Energía Eléctrica S.E., sita en L. N. Alem 1134, Piso 8°, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 horas a un precio de tres mil pesos (\$ 3.000), el ejemplar. Las presentaciones serán recibidas en el lugar indicado en el pliego de bases y condiciones hasta el día 21 de junio de 1993, a las 12 horas, oportunidad en la cual se procederá a la apertura de los sobres números uno, en presencia de los Interesados que concurren, labrándose el acta correspondiente.

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE ENERGIA**



AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

8 MAY 1993

9 MAY 1993

10 MAY 1993